

SECRETARÍA TÉCNICO-DEPORTIVA

CIRCULAR Nº: 74/2021

- A los Atletas y Entrenadores

CONCENTRACIONES DEL SECTOR SALTOS SEMANA SANTA

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará las siguientes concentraciones de núcleo de entrenamiento de atletas y entrenadores que a continuación se relacionan. Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2020 para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por esta Federación Española.

1) PERTIGA (SUB23 - SUB20 - SUB18)

Lugar: León
Alojamiento: Hotel Abad San Antonio
Fecha: 31 de marzo a 4 de abril
Incorporación: 31 de marzo de 2021 a las 20.00 hora
Finalización: 4 de abril de 2021 a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: ANGEL SAINZ BEIVIDE

ENTRENADORES: NAIARA LARREA MAS
MANEL MIRALLES ALONSO
LUIS FERNANDO MORO MORO

ATLETAS:

ALVARO	BASTIDA MARTIN	2004	Trops-Cueva de Nerja	ANDALUCÍA
BARBARA	COSCULLUELA ÖRD.	2004	CD Gredos San Diego	MADRID
LUCAS	RODRIGUEZ GARCIA	2003	C.D.Atmo Surco Lucena	MADRID
ALEJANDRA	SABORIT RIVAS	2004	Playas de Castellon	C.VALENCIANA
IÑIGO	UGENA FERNANDEZ	2000	Real Sociedad	PAÍS VASCO

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



2) PERTIGA ABSOLUTA

Lugar: Castellón
 Alojamiento: Hotel Golf Playa
 Fecha: 31 marzo a 7 de abril de 2021
 Incorporación: 31 de marzo a las 17.00 horas
 Finalización: 7 de abril a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: FRANCISCO HERNANDEZ RIVERO

ATLETAS

MAIALEN	AXPE ETXABE	1993	At. San Sebastian	PAÍS VASCO
MIREN	BARTOLOME GARAYOA	1998	Grupompleo Pamplona At	NAVARRA

3) LONGITUD SUB23 / SUB20 / SUB18

Lugar: Castellón
 Alojamiento: Eurhotel
 Fecha: 3 a 7 de abril de 2021
 Incorporación: 3 de abril a las 17.00 horas
 Finalización: 7 de abril a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: ANTONIO CORGOS CERVANTES

ENTRENADORES: JUAN CARLOS ABELLAN BARNES
 RAFAEL BLANQUER ALCANTUD
 MANUEL MACIAS CASTRO
 PAU MONREAL MARTINEZ

MEDICO: a designar

FISIOTERAPEUTA: a designar

ATLETAS

IKER	AROTZENA INDO	2001	Super Amara BAT	PAÍS VASCO
JORDI	COTS ESCRIVA	2003	Valencia Club Atletismo	C. VALENCIANA
BARBARA	FRIAS GLAGOVSKY	2002	UCAM-Cartagena	MURCIA
LAILA	LACUEY MORE	2000	Grupompleo Pamplona At	NAVARRA
TAYB DAVID	LOUM PASCUAL	2004	C.A.Sprint Moncada	C.VALENCIANA
SAUL	RUIZ CAZAÑEZ	2004	Barcelona Atletisme Club	CATALUÑA
MAIALEN	VILLARREAL APALATEG	2004	Real Sociedad S.A.D.	GUIPUZCOA
EVELYN	YANKEY AWOTWI	2003	Valencia Club Atletismo	C.VALENCIANA

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



4) TRIPLE SALTO SUB23/SUB20/SUB18

Lugar: Castellón
 Alojamiento: Hotel Golf Playa
 Fecha: 3 a 7 de abril de 2021
 Incorporación: 3 de abril a las 17.00 horas
 Finalización: 7 de abril a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: CLAUDIO VENEZIANO

ENTRENADORES: MARCELINO CRESPO RABANAL
 JOSE MANUEL GARCIA ESTEVEZ
 LAURA REAL COBO
 ASIER SAN SEBASTIAN CASTILLO
 MIGUEL VILLALBA QUICIOS

ATLETAS

ENEKO	CARRASCAL KORTA	1999	Real Sociedad	PAÍS VASCO
ALBA	CUNS IGLESIAS	2004	Playas de Castellon	GALICIA
PABLO	DELGADO SANCHA	2003	Go Fit Athletics	CANTABRIA
DIAOU	DIALLO CHAO	2004	Ria Ferrol-C. Arenal	GALICIA
TESSY	EBOSELE	2002	Real Sociedad	PAÍS VASCO
SERGIO	RODRIGUEZ VAZQUEZ	2004	GO FIT Athletics	ANDALUCIA
CLAUDIA	RUBIO RODRIGUEZ	2003	C.A. Torrent	C. VALENCIANA
MARC	SALA MUÑOZ	2003	AA Catalunya	CATALUÑA

5) ALTURA SUB23/SUB20/SUB18

Lugar: Castellón
 Alojamiento: Hotel Golf Playa
 Fecha: 7 a 11 de abril de 2021
 Incorporación: 7 de abril a las 17.00 horas
 Finalización: 11 de abril a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: MIGUEL VELEZ BLASCO

ENTRENADORES: ANTONIO CID IGLESIAS
 BEATRIZ FANTOVA GARIN
 EILA IZQUIERDO MARTINEZ
 JULIO RIFATERRA FERRER

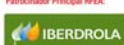
ATLETAS

JULENE	BOUZO AGIRREGOM.	2003	Bidezabal Durango AT	PAÍS VASCO
EDGAR	CLIMENT ZHOU	2003	U Colomenca At.	CATALUÑA
ENEKO	LARREA PEREZ	2003	Deportivo Eibar	PAÍS VASCO
RAUL	MARTIN GALVE	2004	Atletismo Intec-Zoiti	ARAGÓN
CELIA	RIFATERRA PLACED	2004	Go Fit Athletics	MADRID

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



GABRIELA	SANZ MARTINEZ	2005	Zaragoza atletismo	ARAGÓN
UNA	STANCEV STEVANOVIC	2002	Trops-Cueva de Nerja	ANDALUCÍA
NORA	TOBAR AGIRRE	2000	Txindoki A.T.	PAÍS VASCO
DANIEL	TORRERO POZO	2001	AA Catalunya	CATALUÑA
ANGEL	TORRERO POZO	2001	AA Catalunya	CATALUÑA

6) PERTIGA Absoluta

Lugar: Castellón
 Alojamiento: Eurhotel
 Fecha: 7 a 11 de abril de 2021
 Incorporación: 7 de abril a las 17.00 horas
 Finalización: 11 de abril a las 14.00 horas.

RESPONSABLE: CLAUDIO VENEZIANO

ENTRENADORES: FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ RIVERO
 ANTONIO ORTA CANTON
 ALBERTO RUIZ BENITO

MEDICO: a designar

FISIOTERAPEUTA: a designar

ATLETAS

MAIALEN	AXPE ETXABE	1993	At. San Sebastian	PAÍS VASCO
MIREN	BARTOLOME GARAYOA	1998	Grupompleo Pamplona At	NAVARRA
IGOR	BYCHKOV BYCHKOVA	1987	Playas de Castellon	CATALUÑA
MONICA	CLEMENTE MARTI	1996	Avinent Manresa	CATALUÑA
ARTUR	COLL SICLUNA	2001	FC Barcelona	CATALUÑA
CLARA	FERNANDEZ ORTIZ	2003	CD Nike Running	CATALUÑA
ALEX	GRACIA GASULLA	2000	FC Barcelona	CATALUÑA
ISIDRO	LEYVA DONAYRE	1999	Trops-Cueva de Nerja	ANDALUCÍA
ALEIX	PI PORTET	1996	FC Barcelona	CATALUÑA
DIDAC	SALAS PLANAS	1993	FC Barcelona	CATALUÑA

7) PERTIGA (SUB23 - SUB20 - SUB18)

Lugar: Leon
 Alojamiento: Hotel Abad San Antonio
 Fecha: 11 a 17 de abril 2021
 Incorporación: 11 de abril a las 20.00 hora
 Finalización: 17 de abril a las 14.00 horas.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



RESPONSABLE: ROMAN MARTIN ZOILO

ATLETAS:

JUAN LUIS	BRAVO RECIO	2003	Atletismo Alcorcon	MADRID
ANA	CARRASCO GARCIA	2001	FC Barcelona	MADRID
JAVIER	FERNANDEZ CASCALES	2000	CA Fent Cami Mislata	MADRID
ADRIAN	PEREZ SUAREZ	1998	TenerifeCajaCanarias	CANARIAS
ANDREA	SAN JOSE LOPEZ	1997	FC Barcelona	MADRID
ADRIAN	VALLES IÑARREA	1995	Grupompleo Pamplona At	NAVARRA

MEDIDAS COVID19

Con anterioridad a cada concentración se realizará un test de antígenos a cada uno de los participantes. Para acordar la cita de cada componente de la concentración se debe contactar con los servicios médicos de la RFEA (lbarreras@rfea.es), con una antelación de mínimo 8 días antes de la fecha de incorporación.

Así mismo, durante las concentraciones indicadas se llevarán a cabo todas las medidas de protección frente al COVID19, establecidas por las autoridades sanitarias competentes, así como aquellas medidas específicas fijadas por el CSD y la RFEA para la práctica deportiva.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

Desplazamientos:

-Viajes en avión o ferrocarril: Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés (en el email sevilladeportes2@viajeseci.es), indicando la concentración a la que vas a viajar y tus datos personales.

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

-Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado que debe ser remitido, una vez utilizado, a la Gerencia de esta RFEA (administracion@rfea.es) en el plazo máximo de 5 días. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.



-Viajes en automóvil: El importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

A los atletas no les serán abonados los viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse tickets de gasolina o de peaje en ruta y también se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

Bolsas de viaje

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

Madrid, 24 de marzo de 2021

SECRETARIA GENERAL
Carlota Castrejana Fernández
(en el original)

DIRECTOR DEPORTIVO
Antonio Sánchez Muñoz
(en el original)

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.